

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 007

Fecha Estado: 26/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220160041800	Ordinario	EIVER JOSE PEREZ MUÑOZ	METRO MALLAS LTDA.	Audiencia Laboral Fija fecha del artículo 80 para el 16 de septiembre de 2021 a las 9:30 am. Requiere datos de las partes para audiencia virtual. Oficia por segunda vez. V	25/01/2021		
05001310502220180028800	Ordinario	PILAR MARCELA URAN PUERTA	PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia Absuelve. Remite en apelación al Honorable Tribunal Superior de Medellín. V	25/01/2021		
05001310502220180041800	Ordinario	MIRYAM AMPARO ULLOA LINARES	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Condena. Remite al Honorable Tribunal Superior de Medellín en apelación. V	25/01/2021		
05001310502220200034200	Tutelas	CARLOS ANDRES DURANGO ROMERO	NUEVA EPS	Auto requiere Requiere cumplimiento de tutela previo a dar apertura al incidente de desacato. APC	25/01/2021		
05001310502220200036100	Tutelas	SINDY JOHANNA LONDOÑO SANCHEZ	U.A.R.I.V.	Auto pone en conocimiento Cumple orden de tutela. V	25/01/2021		
05001310502220210000100	Tutelas	EMILIANO ALFONSO SANCHEZ ARGOTE	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar Al Juzgado 8 Administrativo de Medellín. C.L.	25/01/2021		1
05001310502220210001200	Tutelas	NORA LUZ AGUDELO VERGARA	COLPENSIONES	Auto admite tutela Ordena oficiar a la entidad accionada. C.L.	25/01/2021		1
05001310502220210001400	Tutelas	MARIA CAMILA GOMEZ AGUDELO	SALUD TOTAL EPS	Auto pone en conocimiento Admite tutela. Ordena notificar. V	25/01/2021		
05001310502220210001700	Tutelas	LUZ MARIA MUNERA SERNA	DIAN	Auto admite tutela Admite tutela y ordena notificar. APC	25/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ

SECRETARIO (A)